



Oficio No. 307-A.- 0043

México, D. F. a 11 de enero de 2013

**CC. OFICIALES MAYORES O EQUIVALENTES
EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL**

Presentes

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, 6, 23, 43 y 44 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley), 22 de su Reglamento y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y con base en los numerales 26, 27 y 28 de los "Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los anexos transversales y modificaciones de sus metas" (Lineamientos), emitidos mediante Oficio Circular No. 307-A.-7322 de fecha 27 de diciembre de 2012, esta Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) emite la:

Comunicación Oficial del PEF y Calendarios para el ejercicio fiscal 2013

1. En cumplimiento con los artículos 23 cuarto párrafo y 44 primer párrafo de la Ley, se comunica la distribución del presupuesto aprobado y los calendarios de presupuesto autorizado 2013 de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme a los siguientes anexos:
 - a) Gasto neto total en clasificación administrativa
 - b) Calendario de gasto neto en clasificación administrativa
 - c) Distribución del gasto por unidad administrativa y a nivel de desagregación económica por capítulos y concepto de gasto



Oficio No. 307-A.- 0043

- d) Calendario mensual de presupuesto autorizado por unidad responsable (Ramos)
- e) Calendario mensual de presupuesto autorizado por unidad responsable (Entidades)
- 2. Las dependencias y entidades de control directo, en términos de lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 23 y del párrafo segundo del artículo 44 de la Ley, deberán comunicar la distribución de sus presupuestos aprobados y los calendarios de presupuesto correspondientes a sus respectivas unidades responsables, así como, en el caso específico de los calendarios de presupuesto, publicarlos en el Diario Oficial de la Federación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la emisión del presente oficio circular. Para efectos de la publicación se deberá respetar la distribución de los calendarios de presupuesto autorizados que se reflejan en los anexos referidos en el presente oficio.
- 3. La totalidad de los reportes del PEF 2013 estarán disponibles en el portal de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la dirección electrónica <http://www.hacienda.gob.mx>. Estos reportes reflejan la distribución administrativa, funcional programática, y económica del gasto, desagregada por dependencia y entidad, función, subfunción, actividad institucional, programa presupuestario y unidad responsable.
- 4. Los analíticos de claves del presupuesto aprobado calendarizado 2013 pueden ser consultados y descargados a través del Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) ciclo 2013.
- 5. En cumplimiento al mecanismo de comunicación de los calendarios de las entidades de control indirecto previsto en el numeral 28 de los Lineamientos, estos calendarios se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el PIPP 2013.
- 6. El presente oficio circular, incluidos sus anexos, se comunica oficialmente a través del portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ubicado en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/comunicacion/2013/index.html>



Oficio No. 307-A.- 0043

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR**

A. ISAAC GAMBOA LOZANO

- c.c.p.-
- C. Francisco Agustín Arroyo Vieyra.- Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.-Presente.
 - C. Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.-Presente.
 - C. Fernando Galindo Favela.- Subsecretario de Egresos.-Presente.
 - C. Irene Espinosa Cantellano.- Tesorera de la Federación.-Presente.
 - C. María Elena Reyna Ríos.- Directora General de Programación y Presupuesto "A".-Presente.
 - C. Jaime Francisco Hernández Martínez.- Director General de Programación y Presupuesto "B".-Presente.
 - C. María Teresa Castro Corro.- Directora General de la Unidad de Política y Control Presupuestario.-Presente.

AIGL/MTCC/VDRS